

Por decreto de Presidencia número 60 de 25 de agosto de 2011, delegación efectuada por la Junta Rectora del Consejo Municipal de Deportes y Juventud en sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2011, se ha adjudicado el contrato que más abajo se cita, lo que, se hace público a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejo Municipal de Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Administración.
  - c) Número de expediente: 2011/1/0005 FYRC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: "Servicio de Organización, Mantenimiento y Gestión de las Piscinas Municipales de Invierno y Verano del Consejo Municipal de Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid)".
  - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid)
  - c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe I.V.A. excluido: 368.783,39 € anuales (737.566,78 € por los dos años de contrato).
  - b) I.V.A.: cursillos 8 %; resto 18 % y médicos y ATS exento IVA.
5. Requerimiento de documentación:
  - a) Único Licitador : Deportes para los Municipios SL.
  - b) Fecha de Requerimiento: 01 de agosto de 2011. Notificación 09/08/2011
  - c) Presenta documentación y fianza definitiva: SI en fecha 12.08.2011
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 25 de agosto de 2011.
  - b) Adjudicatario: Deportes para los Municipios SL
  - c) Importe anual de la Adjudicación: 335.257,62 € IVA excluido (18% IVA 60.346,37€)
  - d) Plazo de duración: 1 de septiembre de 2011 a 31 de agosto de 2013.
7. Fecha de Formalización del contrato administrativo: 02 de septiembre de 2011.

Mejorada del Campo, 02 de septiembre de 2011

El Presidente

Fdo.: Antonio Martínez Carabias